Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 2 November, 2025, 20:59
Derecho a la propiedad de la vivienda en caso de separación Escrito por anonimo - 30/08/2009 17:56
Una pregunta:  Me voy a comprar la vivienda de mi vida al 100% mia, estoy casado en separacion de bienes, tengo dos hijos, ¿como hacer para que en caso de separacion el disfrute de la vivienda sea mio?.  Me han comentado que comprandolo a nombre de una sociedad y despues alquilandola a nosotros mismos al 50%, tendria mas posibilidades de disfrutar yo de esa vivienda, ¿es esto verdad?. mil gracias y un saludo
Re: Derecho a la propiedad de la vivienda en caso de separación  Escrito por Preguntas Frecuentes - 30/08/2009 17:58
No entendemos bien la pregunta, si la vivienda es 100% tuya y con separación de bienes, la propiedad es tuya aún en caso de separación y lo podrás disfrutar siempre de ella, salvo que un juez establezca lo contrario en el proceso de divorcio al igual que pueda establecer una pensión a favor de su cónyuge y la custodia de los hijos.

Salu2.